

Guayaquil, marzo de 1.988

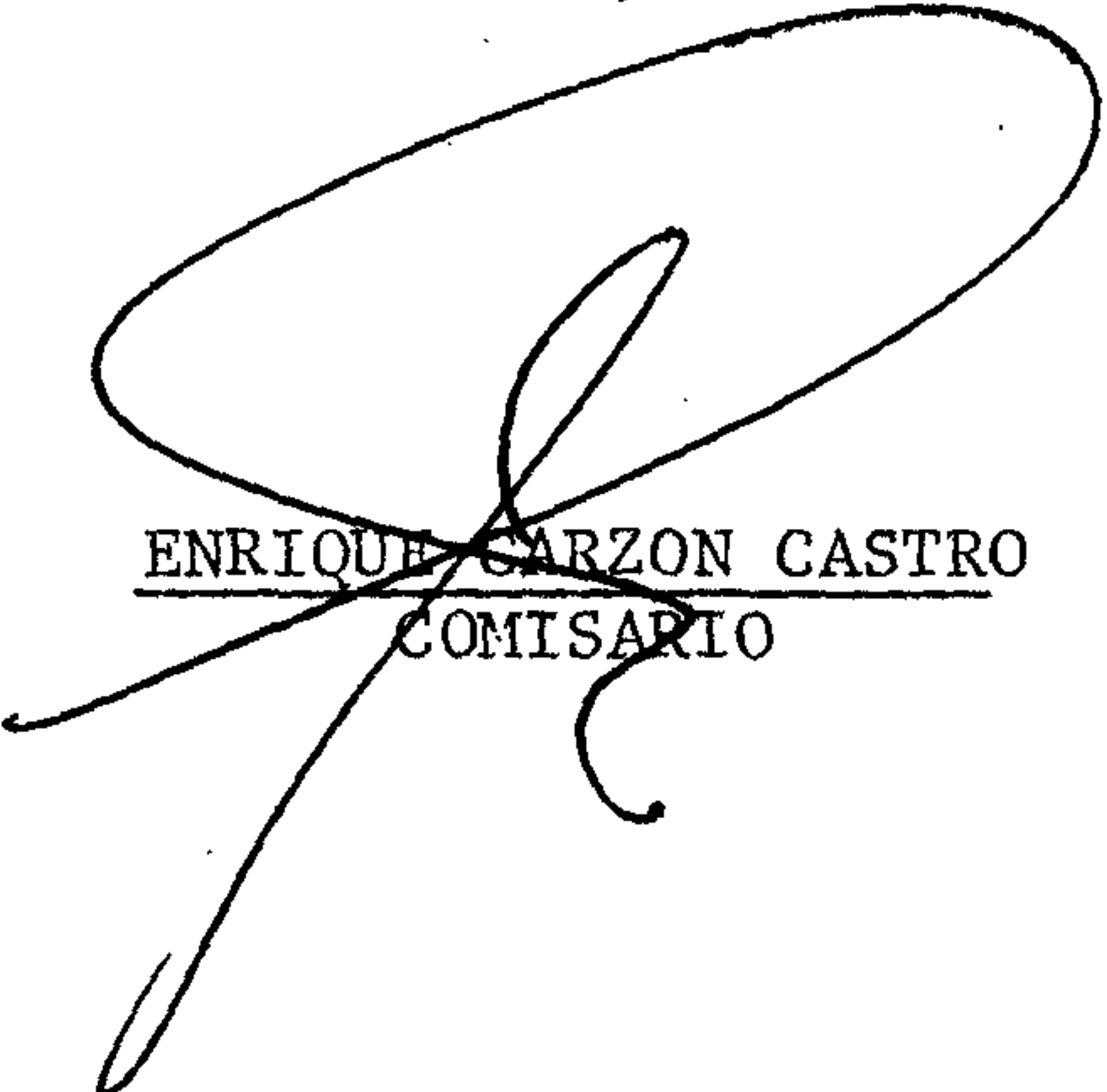
Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
FRABOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias he examinado el Balance General. El examen se efectuó con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyen las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario en las circunstancias.

En mi opinión, los estatutos financieros presentan razonablemente la - situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 1.987 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ENRIQUE CARZON CASTRO
COMISARIO

11 MAYO 1988

